

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCHOUSE S.A.**

En Quito, a los **TRES** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIECIOCHO**, en **QUITO**, siendo las Quince horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **PCHOUSE S.A.**, a saber: **1.- Ing. Franklin Edison Negrete Mera**, por sus propios derechos, propietario de **29.950** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-Intriago Valarezo Jorge Rodrigo**, por sus propios derechos propietaria de **50** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señorita **María Daniela Negrete Aveiga**, y actúa como Secretaria el titular señora, **Ketty Magdalena Aveiga Vega** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el(a) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PCHOUSE S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **PCHOUSE S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **03** de **MARZO** del **2017** a las **15:00 PM**, en el local ubicado en **las oficinas de la compañía en Quito, Juan González N35A E Ignacio San María** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2016**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2016**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2016**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2017**.

En el local de la compañía, esto es, **Juan González N35A E Ignacio San María** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- **Quito, 03 DE MARZO** del 2017.-**Lic.Maria Daniela Negrete Aveiga**.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Ing. Franklin Edison**

**Negrete Mera** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2016**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la **Ing. Franklin Edison Negrete Mera** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2016**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2016**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sr(a) Ec. Jurado González Fernando Rafael María, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Diez y Siete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Franklin Edison Negrete Mera

Ing. Franklin Edison Negrete Mera  
CC.1301707673  
ACCIONISTA

Jorge Rodrigo Intriago Valarezo

Sr. Jorge Rodrigo Intriago Valarezo  
CC.1307860658  
ACCIONISTA

Magdalena Aveiga Vega

Sra. Ketty Magdalena Aveiga Vega  
CC.1705478103  
SECRETARIA